

**ANUNCIO DE REGATA XIII
TROFEO INVIERNO A DOS
11 y 12 de Febrero de 2017
Real Club Náutico de Gandía**



1. LUGAR Y FECHAS

La XIII Edición de la Regata “INVIERNO A DOS” se celebrará en aguas costeras entre Gandía, Cullera y Jávea, entre los días 11 y 12 de Febrero de 2017, organizado por el Real Club Náutico de Gandía (RCNG), con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana (FVCV) y el Excmo. Ayuntamiento de Gandía.

La XIII Edición de la Regata “INVIERNO A DOS” es una regata de cruceros de nivel 2 de la FVCV. Está abierta también a embarcaciones con tripulación Completa, siendo una clase distinta.

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2017 – 2020 (RRV).
- b) El Reglamento ORC 2017.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC 2017) y sus anexos.
- d) Reglas especiales para regatas de Alta Mar de Categoría 3.

El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

3. PUBLICIDAD

- 3.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Se podrá exigir a los participantes exhibir una pegatina, de acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, con el logotipo del evento en el 20% delantero del casco en cada costado del barco que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2017.

5. PARTICIPANTES

- 5.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición para 2017, cuya eslora (LOA) sea mayor ó igual a 8,5 metros.

En la clase de tripulación completa las embarcaciones inscritas participarán con el Certificado de Medición ORC, la embarcación que no tenga certificado valido y quiera participar se le asignará un certificado estimado por la organización, este no podrá ser motivo de protesta.

5.2 Se establecen dos clases:

- a) Una clase a DOS tripulantes
- b) Una clase con tripulación completa

**ANUNCIO DE REGATA XIII
TROFEO INVIERNO A DOS
11 y 12 de Febrero de 2017
Real Club Náutico de Gandia**



6. INCRIPCIONES

- 6.1 Las inscripciones se realizarán únicamente en el formulario adjunto.
- 6.2 No se admitirán inscripciones de barcos que hayan efectuado a la autoridad nacional las solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 14 horas del día 10 de Febrero de 2017.

6.3 Solicitud de Inscripción:

- 6.3.1 Las solicitudes se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado ORC válido de Medición 2017 (ver punto 5.1) y comprobante del ingreso, antes del 10 de Febrero de 2017 a las 14.00 horas a:

Real Club Náutico Gandía
Paseo Marítimo de Neptuno s/n
46730 Gandía (Valencia)
Tel./ Fax 96 284 10 50
E-mail: deportes@rcngandia.com
web: www.rcngandia.com

- 6.3.2 Los derechos de inscripción ascienden a 50€ por barco participante en el evento. (gratuito para las embarcaciones que compitan bajo el gallardete del Real Club Náutico de Gandia)
- 6.3.3 El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada a la entidad bancaria (indicar nombre del yate en la misma):

Entidad: Sabadell-CAM (Grao de Gandia)

Entidad: **0081** Sucursal: **1224** Dígito de Control: **73** Nº de cuenta: **0001002008**

- 6.3.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir solicitudes que se reciban después de la fecha límite de inscripción.
- 6.3.5 Una vez aceptada la inscripción, el Comité Organizador no se hace responsable de los gastos que suponga la no asistencia al XII Trofeo Invierno.
- 6.4 Confirmación de inscripción.
- 6.4.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 09.30 horas del día 11 de Febrero de 2017.

- 6.4.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición ORC 2017, Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.557 euros con cobertura para regatas según R.D. 62/2008.
- En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
- Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club Español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2017.
- Los participantes Extranjeros no residentes en España, deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 330.557,00 € y asistencia médica de su país si se tiene concertada con España; si no estuviese concertada, licencia federativa de deportista para 2017.



**ANUNCIO DE REGATA XIII
TROFEO INVIERNO A DOS
11 y 12 de Febrero de 2017
Real Club Náutico de Gandia**



- f) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o D.N.I. y número de teléfono de contacto en tierra y en la Mar.
- h) Declaración de cumplimiento.

Se informa a todos los participantes, que el Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

7. PROGAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
10 de Febrero	09:30h a 19:00 horas	* Apertura Oficina de Regatas * Entrega Instrucciones de Regata * Inspección de Seguridad
11 de Febrero	10:00 horas 12:00 horas	* Reunión de Patrones * Señal de Atención
18 de Febrero	13:00 horas	* Entrega de Trofeos

8. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

- 8.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata deberá cumplir con las reglas de Medición ORC según la clase en la que compita.
- 8.2 Se efectuarán controles de seguridad y mediciones en cualquier momento.

9. RECORRIDO

El recorrido será de 61 millas aproximadamente entre Gandia-Cullera-Jávea-Gandia, la descripción del recorrido será publicado en el anexo de la Instrucciones de Regata.

10. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4 del RRV.

11. CLASIFICACIONES

- 11.1 Las clasificaciones se establecerán, de acuerdo con el RTC 2017 11.2 Se clasificará bajo Tiempo sobre distancia.

12. SEGURIDAD

- 12.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3.
- 12.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata (VHF 67).
- 12.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 12.4 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.



**ANUNCIO DE REGATA XIII
TROFEO INVIERNO A DOS
11 y 12 de Febrero de 2017
Real Club Náutico de Gandia**



- 12.5 Los participantes se comprometen a llevar a bordo bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesto al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

13. TROFEOS

Habrà un Trofeo para los tres primeros clasificados en cada una de las Divisiones establecidas (a Dos y Tripulación completa), además de un premio especial para los tres primeros clasificados de a Dos:

- | | |
|----------------------|----------|
| 1º.- clasificado A2: | Regalos. |
| 2º.- clasificado A2: | Regalos. |
| 3º.- clasificado A2: | Regalos. |

14. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en R.C.N. Gandia desde el día 3 de Febrero hasta el día 19 de Febrero de 2017.

15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

Gandia, Enero 2017

